

SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms.

“ESTRELLA DE ITALIA”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Ss. Ms. “Estrella de Italia”, de acuerdo a los resuelto en la reunión celebrada en la ciudad de El Trébol el 11 de septiembre de 2024, según Acta N° 1008 y en base a lo establecido en el artículo 31º del Estatuto Social y concordantes, convoca a los señores asociadas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el miércoles 30 de octubre de 2024 a las 21:00 horas, en el Salón Auditorium Francisco Bertole, sito en calle J.F. Seguí N° 960 de esta ciudad de El Trébol, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del orden del día.
- 2) Apertura del acto.
- 3) Designación de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 1291 Ejercicio finalizado al 30 de junio de 2024. Consideración del Balance del Servicio de Ayuda Económica Mutual cerrado el 30 de junio de 2024. Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 5) Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.
- 6) Consideración Reglamento de Turismo
- 7) Consideración Reglamento de Subsidio por Fallecimiento
- 8) Consideración Reglamento de Educación
- 9) Consideración Reglamento de Recreación y Deporte

EL TRÉBOL, 11 de septiembre de 2024.

ESTEBAN M. DE LORENZI

Presidente

Ebna. FRANCISCA SPILA

Secretaria

NOTA:

* La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación (Art. 33º del Estatuto Social).

* Para participar en las asambleas y actos eleccionarios son condiciones indispensables: a) Ser asociado activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con las obligaciones sociales; d) No hallarse cumpliendo sanciones disciplinarias; y e) Tener seis (6) meses de antigüedad como asociados" (Art. 34º del Estatuto Social).

* El quórum para sesionar la Asamblea será la mitad más uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. De no conseguirse el quórum exigido o sea, que el número sea menor al de los miembros de los órganos de dirección y fiscalización, se deberá convocar a una nueva asamblea en el término de cinco días hábiles, cumpliendo nuevamente con lo establecido en el artículo dieciocho (18) de la Ley 20.321" (Art. 39º del Estatuto Social). "Las elecciones de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes, se harán por el sistema de listas completas. La elección será por voto secreto, salvo el supuesto de existir lista única, en cuyo caso se proclamará directamente en la Asamblea" (Art. 49º).

\$ 135 527339 Sep. 17 Sep. 19

ASOCIACIÓN MUTUAL 13 DE AGOSTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Un Día. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Mutual 13 de Agosto, Matrícula S.F. 1188 INAES, en forma Presencial, para el 31 de Octubre de 2024 a las 18:00 Hs., en su Sede Social de la calle Moreno 549 - Rosario - Santa Fe, a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario, con facultades para aprobarla.
- 2) Lectura y Aprobación del Acta de asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos y Notas, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/2024.
- 4) Consideración de las cuotas sociales en todas sus categorías.

5) Tratamiento y aprobación Valores de las Cuotas Sociales y de servicio asociados I.P.S de la Pcia. de Bs. As., y demás organismos Públicos Provinciales y Nacionales.

6) Servicio de Gestión de Préstamos: Tratamiento y Aprobación convenios.

7) Tratamiento informe trimestrales y anual Servicio Gestión de Préstamos e informes Mensuales y Trimestrales Res. 1418 T.O. INAES. -

8) Tratamiento de las rendiciones de Cuentas con Hipercrédito Soluciones Integrales S.A. y Suisse Lugano Finantial S.A.

9) Ratificación y Aprobación firma de convenios, de todo lo actuado y de lo resuelto ad-referéndum de la Asamblea.

10) Tratamiento y aprobación nombramiento oficial de cumplimiento Titular y Suplente y manuales de Prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

11) Aprobación, Tratamiento y Modificación Estatuto Social.

LILIANA DIAS RATO

Presidente

MARIA E. VEGA

Tesorera

NOTA:

a) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con Tesorería.

b) la Asamblea comenzara a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionara válidamente con los miembros presentes (30) minutos después según lo normado en el Estatuto Social.

\$ 100 527378 Sep. 17

**COOPERATIVA DE CONSUMO, CRÉDITO Y VIVIENDA DEL PERSONAL Y FAMILIARES DE
POLICÍA, FUERZAS DE SEGURIDAD Y/O FUERZAS ARMADAS Y EMPLEADOS**

PÚBLICOS LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda del Personal y

Familiares de Policía, Fuerzas de Seguridad y/o Fuerzas Armadas y Empleados Públicos Ltda., Matrícula 1534 INAES, convoca en forma presencial a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 2024 a las 15 horas, en su Sede Social de la calle Moreno 549, Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y aprobación acta de asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos y Notas, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2024.
- 4) Aprobación y ratificación de firma de convenios y de lo resuelto ad-referéndum de la Asamblea y de todo lo actuado.
- 5) Consideración, Tratamiento y Aprobación de la Cuota Social y de servicios.
- 6) Tratamiento, Consideración y aprobación redistribución de excedentes según Art. 42 Ley 20.337 ejercicio cerrado al 30/06/2024.
- 7) Tratamiento y aprobación informes mensuales Servicio de Crédito.
- 8) Tratamiento y Aprobación alta y/o baja de asociados.
- 9) Tratamiento y aprobación nombramiento oficial de cumplimiento oficial y suplente, y manual de Prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- 10) Modificación Estatuto Social.

LILIANA DIAS RATO

Presidente

MARIA E. VEGA

Tesorera

NOTA:

Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería. La Asamblea comenzara a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes (1) una hora después según lo normado en el Estatuto Social.

\$ 100 527376 Sep. 17

**CAJA MUTUAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y
PRESTACIONES SOCIALES DEL UNIÓN F. CLUB**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Caja Mutual de Asistencia Económica y Prestaciones Sociales del Unión F. Club, en uso de sus facultades que le confieren los Estatutos Sociales (Art. 19, Inc. C.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 Estatutos Sociales) convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 2024 a partir de las 21.30 Hs. En la Sede de la Entidad, (Carlos Pellegrini 1124, Totoras, Provincia de Santa Fe), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior (Acta N° 48 del 31/10/2023).
- 2) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el Acta respectiva.
- 3) Consideración de la cuota social (Art. 19 Inc. 1 de los Estatutos Sociales).
- 4) Consideración de la Memoria y Balance General, juntamente con el Estado de Resultados, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, anexos, notas a los estados contables, informe del Organismo Fiscalizador, dictamen profesional correspondiente al trigésimo noveno ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 2024.
- 5) Consideración y tratamiento de la distribución de la utilidad del ejercicio cerrado el 30/06/2024.
- 6) Consideración, tratamiento y/o aprobación compra de rodados e implementos dominios MUD 460 y 1274.
- 7) Integración de la Junta Electoral (Art.43 de los Estatutos Sociales).
- 8) Elección de Consejeros por el período de dos años; un presidente, un tesorero, un vocal titular y un vocal suplente por expiración de mandatos.
- 9) Elección del Órgano Fiscalizador por el período de dos años: un miembro titular y un miembro suplente por expiración de mandatos.

JUAN ANTONIO SAVIO

Presidente

CRISTIAN RONCHI

Secretario

NOTA:

De los estatutos sociales:

Art. 37: El quórum para cualquier Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número, no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Art: 41: Las listas de candidatos serán oficializados por el órgano Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario teniendo en cuenta: a) que los candidatos propuestos reúna las condiciones propuestas por el Estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados por la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por Asamblea antes del acto eleccionario quién decidirá sobre el particular.

\$ 100 527370 Sep. 17

ASOCIACION MUTUAL JUAN DE GARAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Juan de Garay, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de Octubre de 2024 a las 18.00 horas en su sede social de calle Rueda 1088 Loc. 00-01 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Elección y renovación total del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización. Elección por un término de 3 (tres) años. Consejo Directivo: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes. Junta Fiscalizadora: tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes.
- 3) Aprobación de los valores de cuotas del Convenio con Bassi Servicios Sociales a cobrar a partir del mes de Setiembre 2024 aprobadas en Acta N° 452 de reunión del Consejo Directivo.
- 4) Aprobación del convenio de explotación de la Proveeduría Mutual aprobado en Acta N° 453 de reunión del Consejo Directivo.

WALTER CHAUI

Presidente

NOTA:

De acuerdo al artículo N° 36 del Estatuto Social, en caso de no reunir el quórum necesario (mitad más uno de los asociados con derecho a participar) a la hora fijada, sesionará válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización.

\$ 200 527281 Sep. 17 Sep. 18

COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD; VIVIENDA Y SERVICIOS ANEXOS DE PUEBLO ESTHER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Ejercicio N° 63)

El Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa Limitada de Electricidad, Vivienda y Servicios Anexos de Pueblo Esther a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 10 de Octubre de 2024 a las 16:00 horas en nuestra sede social; sita en calle Juan B. Alberdi 1316 de esta localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

* Designación de 2 (dos) asociados para suscribir y ratificar el Acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

* Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Anexos correspondientes y Proyecto de Afectación de Resultados; Capitalización: documentación correspondiente al SEXAGÉSIMO TERCER Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio do 2024.

* Destino del Ajuste al capital del ejercicio.

* Lectura y consideración del Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al SEXAGÉSIMO TERCER Ejercicio Económico. Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración y Sindicatura.

* Constitución de una Junta Receptora y Escrutadora de votos.

* Elección de 2 (dos) Miembros Titulares por 3 años (por cesación de mandato), Elección de 1 (un)

Miembro Suplente por 3 años (por cesación de mandato)

* Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por 1 año (por cesación de mandato)

PUEBLO ESTHER, Setiembre de 2024.

MARIA E. CARBALLO

Presidenta

ANGEL OLIBARE

Secretario

NOTA:

Importante: Se recuerda a los señores asociados las disposiciones contenidas en el Art. 15 inciso "G" y en los Art. 41, 42, 43, 44 y 47 de nuestro Estatuto Social.

\$ 300 527259 Sep. 17 Sep. 19

MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB UNION DEPORTIVA Y CULTURAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Ejercicio N°34)

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Mutual de Ayuda Entre Asociados y Adherentes del Club Unión Deportiva y Cultural, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Octubre del 2.024, (25/10/2.024), a la hora 20 en el salón "RANCHO" del "Club Unión Deportiva y Cultural, situado en calle Avenida Sarmiento N° 111 de nuestra localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Santa Fe. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás Cuadros, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 34º Ejercicio Económico-Social cerrado el 31/08/2.024.

3) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.024.

4) Aprobación del padrón societario vigente.

5) Dar tratamiento al valor de la Cuota Societaria.

EZEQUIEL CARMELO RAMONDA

Presidente

CRISTIAN JOSE CRESPI

Secretario

NOTA:

De nuestro Estatuto:

A partir del 22/09/2.024, estará a disposición de los asociados en la Secretaría de la Mutual, la convocatoria, orden del día con detalle completo de los asuntos a considerar, la Memoria del Ejercicio, el Balance General, el cuadro de Gastos y Recursos y el Informe del Organo de Fiscalización. (Art. 32º del Estatuto).

Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser Socio activo; b) Presentar carnét social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio. (Art. 33 º del Estatuto).

El padrón de los socios en condiciones de intervenir en las Asambleas y elecciones se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 22/09/2.024, debiendo actualizarse cada cinco días.- (Art. 34º del Estatuto).

El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los miembros. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo N° 16 y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día. (Art. 37º del Estatuto).-

\$ 150 527395 Sep. 17

SOCIEDAD ITALIANA DE SS. MM. "FRATERNIDAD"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social cumplimos en convocar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 30 de octubre de 2024 a la hora 20:30 en nuestra Sede Social de calle Eva Perón 1424 de esta ciudad de San Jorge, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Minuto de silencio en memoria de los socios fallecidos.
- 2) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
- 3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 4) Consideración de la Memoria, Cuadro de Resultados, Balance General, Inventario e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio 01/07/2023 al 30/06/2024, y destino del excedente del Ejercicio.
- 5) Fijación de la cuota social a regir por el período 2024-2025.
- 6) Elección y Renovación parcial del Consejo Directivo para el período 2024-2026, por terminación del mandato y por el término de Dos Años, como sigue:
 - 1 Vice-Presidente en reemplazo de Ricardo Atilio Serra.
 - 1 Secretado en reemplazo de Susana Beatriz Turco.
 - 1 Pro-Tesorero en reemplazo de Liliana María Pognante.
 - 1 Vocal Titular en reemplazo de Amalia Margarita Barrera.
 - 1 Vocal Titular en reemplazo de Alfredo José Abate.
 - 1 Vocal Suplente en reemplazo de Pablo Bartolelli.
 - 1 Vocal Suplente en reemplazo de Miriam Patricia Bravo.
- 7) Proclamación de los miembros electos.

TURCO SUSANA BEATRIZ

Secretaria

NOTA:

Rogando puntual asistencia, le saludamos con atenta consideración.

Art. 35 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano Directivo y Fiscalizador.

\$ 85,14 527337 Sep. 17

CLUB ATLÉTICO GRANADEROS SOCIAL Y RECREATIVO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos es grato llevar a conocimiento de los asociados, que la Comisión Directiva del Club Atlético Granaderos Social y Recreativo de la localidad de Colonia Castelar, convoca a Asamblea General Ordinaria para el viernes 27 de septiembre de 2024, a las 20.30 horas, en el salón principal de la Institución ubicada en calle Belgrano s/n, de la localidad de Colonia Castelar, departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del acta del día.
- 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta.
- 3) Consideración y aprobación de los estados contables y de recursos y gastos referidos al Ejercicio Económico N°7 finalizado el 31/12/2023. Memoria e informe del organo de fiscalización.

SR. ACEVEDO JORGE JABIER

Presidente

SRA. LESCANO, SOLEDAD BEATRIZ

Secretaria

NOTA:

La Comisión Directiva del Club Atlético Granaderos Social y Recreativo de la localidad de Colonia Castelar, deja constancia expresa que la Asamblea General Ordinaria, será presidida por el Presidente Sr. Acevedo Jorge Jabier, Secretaria Sra. Lescano, Soledad Beatriz y en concordancia de los revisores de cuentas titulares: Sra. Cordero Vanesa Soledad y el Sr. Visconti Daniel Alejandro; y que transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora aquí establecida, la misma sesionará con la cantidad de asociados que se hallaren presentes, cualquiera sea la misma; y que dichos asociados deberán tener las cuotas al día y una antigüedad no menor a los 12 (doce) meses para poder

ejercer su voto.

\$ 50 527252 Sep. 17

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MAGGIOLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Maggiolo, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el Cuartel de Bomberos, sito en calle Génova N°440 de la localidad de Maggiolo, el día Lunes 30 de Septiembre de 2.024 a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario de la Asociación firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria Anual, los Estados Contables, Informe del Auditor Externo y del Síndico por el ejercicio N° 11 finalizado el 30 de Junio de 2.024.
- 3) Evaluación del cumplimiento del objeto de la entidad.
- 4) Ratificación del importe de la cuota social fijada por la Comisión Directiva.

NOTA:

Artículo 24: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se hallen presente más de la mitad del total de los asociados con derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aun en casos de reforma de Estatuto, cualquiera fuere el número de asociados concurrentes, transcurrida una hora después de establecida la convocatoria.

\$ 60 527249 Sep. 17

ASOCIACIÓN MUTUAL LITORAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Litoral, Matrícula 1377 convoca a los señores socios

a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 21 de Octubre de 2024, a las 20:00 hs. en su Sede Social sito en calle Av. Madres de Plaza 25 de Mayo 3020, Piso 6, Oficina 5 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Informe a los asociados de los avances de la Normalización de la Asociación.
- 3) Designación de dos asociados para que suscriban el acta juntamente con Presidente y Secretario.
- 4) Considerar y ratificar todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria realizada el 29/04/2022 por incumplimiento del Art. 18 de la Ley 20.321.
- 5) Considerar y ratificar el Punto 4) del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria realizada el 07/03/2023, respecto a la elección de las autoridades de la entidad por el período 07/03/2023 al 31/12/2026, ello por incumplimiento del Art. 18 de la Ley 20.321.
- 6) Considerar y ratificar todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria realizada el 05/04/2024, ello por incumplimiento del Art. 18 de la Ley 20.321.
- 7) Ratificar todo lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 25/07/2024 ello por incumplimiento del Art. 18 de la Ley 20.321.

ANA CAPORALINI

Presidente

HORACION MUSTO

Secretario

NOTA:

Artículo 37. El quórum para cualquier tipo de asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número ala hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Directorio y Organo Fiscalizador.

\$ 50 527340 Sep. 17

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo resuelto en la sesión de su Concejo Directivo del día 11 de Septiembre de 2024, la Asociación Española de Socorros Mutuos de Casilda, Matrícula SF - 93, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social del Club de Leones sito en calle Casado 2261 de Casilda, el día 16 de octubre de 2024 a las 20:30 horas, a los fines de poner a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y Aprobación del acta de Asamblea anterior.
- 2) Consideración de la Memoria. Inventario y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2024.
- 3) Informe sobre el Fideicomiso de Administración - Desarrollo Inmobiliario
- 4) Informe sobre Panteón Social.
- 5) Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario de la entidad.

NILDA VICHARELLI

Secretaria

LUIS M. VIGO

Presidente

NOTA:

Artículo 38 de los Estatutos de la entidad: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 290 527275 Sep. 17 Sep. 19

OTOÑAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Se convoca a los Señores Accionistas de Otoñal S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sala de reuniones del Hotel El Molino, sito en Avenida Marcos Ciani 2156 de la ciudad de Venado Tuerto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19550, correspondiente al Trigésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2024.
- 3) Elección de hasta 9 miembros Titulares y hasta 9 Suplentes en reemplazo del actual Directorio por finalización del mandato.
- 4) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes en reemplazo de los actuales por finalización del mandato.
- 5) Tratamiento del resultado del ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.

\$ 450 527331 Sep. 17 Sep. 23